

Un Euro **\$3.708**Un Dólar **\$3.299**Una UVR **\$265,76**Libra Café **US\$0,90**Barril Petróleo **US\$70,23**

# Que tema de visado se resuelva en derecho

Cancillería se pronuncia sobre magistrados que perdieron visa a EE. UU.

EFE  
Bogotá

El canciller, Carlos Holmes Trujillo, aseguró ayer que el Gobierno espera que se resuelva “conforme a las normas” la situación que se presenta con Estados Unidos por la cancelación de las visas a dos magistrados de la Corte Constitucional y a uno de la Corte Suprema de Justicia.

“Ante situaciones particulares de orden migratorio con los EE. UU. que han sido ventiladas en los medios de comunicación, esperamos que estas se resuelvan conforme a las normas y procedimientos de dicho Estado, como acontece en estos casos de conformidad con el derecho internacional”, indicó Trujillo.

En la Cumbre Concordia de las Américas, en Bogotá, el funcionario sostuvo que “el Gobierno nacional, en cabeza del presidente Iván Duque, es defensor de la independencia de poderes como principio fundamental de nuestra democracia y nuestro ordenamiento constitucional”. Agregó que “valora y practica el principio de cooperación armónica entre los poderes públicos y respeta la soberanía de los Estados en materia migratoria y su competencia para otorgar y retirar visas”.

Estas declaraciones se dieron luego de que la embajada de EE. UU. en Bogotá manifestara que su Gobierno tiene autoridad



La Embajada de EE. UU. en Bogotá dijo que no se pronuncia sobre casos de visados particulares y que la asisten normas de su país.

## EL DATO

● **LIZARAZO** fue ponente de la Ley Estatutaria de la JEP; Fajardo, ha sido defensora del tema de la paz.



para revocar visas. “El Departamento de Estado tiene amplia autoridad para revocar visas basándose en información que salga a la luz en cualquier momento y que indique que el titular de la visa puede ser inadmisibles en Estados Unidos o no cumpla con los requisitos de visa”, dijo en un comunicado.

Días atrás, EE. UU. les revocó el visado a los magistrados de la Corte Constitucional Diana Fajardo y Antonio José Lizarazo, al igual que a Eyder Patiño, de la Corte Suprema de Justicia. En los dos primeros casos, pudieron recuperar el visado tras pre-



Canciller colombiano, Carlos Trujillo.

sentar a la sede diplomática documentos en los que se certifica que no tienen asuntos pendientes con la justicia.

La determinación de cancelar las visas la habría tomado ese Gobierno por supuestos decisiones judiciales que afectan intereses de ese país en Colombia, entre ellos la extradición.

También, el 17 de abril, el congresista John Jairo Cárdenas denunció que EE. UU. le había anulado ese documento por hacer públicos detalles de una reunión con el embajador Kevin Whitaker, en la que se habló de las objeciones a la Ley Estatutaria de la JEP.

Ariete



Gustavo Álvarez Gardeazábal

## Quién se ganó la plata

Quién se ganó la plata importando 166 millones de litros de etanol de Estados Unidos el año pasado a un precio 30% o 40% más barato que el que pagamos aquí con subsidio a los ingenios azucareros y vendiéndolo en las bombas de gasolina al mismo precio de siempre: ¿Ecopetrol, que combina la gasolina con etanol, y lo pudo haber importado? ¿O el particular que lo trajo y vendió el etanol a Ecopetrol?

Hacemos esa pregunta ahora que la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio adoptó la medida de imponer un arancel de 9,36% adicional al etanol que se importe para el consumo en combinación con la gasolina.

Dado que entre enero y noviembre del 2018 las importaciones de etanol de EE. UU. obligaron a los ingenios azucareros a no cosechar más del 30% de la caña sembrada, estos pusieron el grito en el cielo porque debieron dejar de moler caña en gran cantidad. El grito se explica muy sencillamente: en Colombia existen 230 mil hectáreas sembradas de caña, la mayoría en el valle del río Cauca. Con la mitad producen azúcar para satisfacer el mercado nacional y exportan un pequeño porcentaje. Es decir que les sobra casi la mitad.

Para subsidiar la industria azucarera, se ingeniaron la fórmula de producir etanol, como en el Brasil, y combinarlo con la gasolina a un 10%, pero a un precio un 30% o 40% más alto que el etanol en el mercado internacional. Al firmarse el TLC comenzaron a importar etanol de EE. UU. dando ese margen de ganancia a quien lo traiga y en vez de rebajarnos a los consumidores finales siguieron expendiéndolo en las bombas como si fuera producido localmente. ¿Quién se ganó esa plata: Ecopetrol o el privado que lo importó?

@eljodario  
gardeazabal@eljodario.co

## EN BREVE

### Las reservas de crudo suben 9,9%

**BOGOTÁ.** Las reservas probadas de petróleo del país mejoraron un poco en el 2018 frente al 2017, a 1.958 millones de barriles, creciendo 9,9 por ciento.



Así, la autosuficiencia petrolera del país se ubicó en 6,2 años.

### Nuevo investigador en casos de Uribe

**BOGOTÁ.** César Augusto Reyes fue designado como magistrado para dos procesos en contra del ex presidente Álvaro Uribe en la Corte Suprema de Justicia, luego de que fuera aceptada la recusación interpuesta por el senador Iván Cepeda contra la anterior investigadora, Cristina Lombana.

### Duque insiste en penas a victimarios

**BOGOTÁ.** El presidente, Iván Duque, pidió que haya “proporcionalidad en las sanciones a los victimarios del conflicto para que la paz se construya con verdadera justicia, reparación y no repetición”. Además, reiteró su apoyo al proceso de reincorporación de excombatientes de las Farc.